HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XIV. DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE Número 3.456.

Número suelto, 5 céntimos. Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero. Franqueo concertado.

Suscripción — Pago anticipado: Capital, un mes. . . . 1,00; Provincias, trimestre. . . 3,50; Portugal, id. . . 4,50; Extranjero, id. . . . 6,50

Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Martes, 20 de Octubre de 1908.

Redacción y Administración, Santa Clara, número 55

Teléfono núm. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS — Precio de línea é inserción: Cuarta plana. . . ptas. 0,05; Tercera id. . . . » 0,15; Primera id. . . . » 0,50; Reclamos y gacetillas. » 0,25

Remitidos, comunicados, y esquelas, á precios convencionales.

Antigua casa de los

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comuneros, Bohemios, Húngaros y Cíngaros, y en Impers, desde la forma más corriente á lo más exajerado de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howlison, G. B. Valera, etc., Ricci, Martí y otros.

En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos é igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0'90 hasta las mejores Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA DE

Cándido Calvo y Compañía.

SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: panteones, mausoleos, lápidas, fuentes, lavabos, embaldosados y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y comprimido.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

LA VALENCIANA

ESTERERIA Y COMESTIBLES

Conservas de pescados, de frutas y legumbres arroz bombeta de Valencia, cafés torrefactos de la Estrella, Hacienda, Puerto Rico y caracolillo, galletas Olibet, peladillas de Alcoy, vinos y licores.

Ensaimadas todos los días.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

Carmen Garrigós Sevilla

Confección de CORSES á la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo. Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal. ZAMORA.

El Aguila Negra

Cervecería, Café Económico y Fábrica de Gaseosas.

GERARDO INESTAL

6, VIRIATO, 6.

KoKi, refresco de gran novedad; *Vermouth* á la Sola Water.

Venta exclusiva en esta casa.

CACHARRERIA

FRANCISCO MARTIN

SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, á precios económicos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

SASTRERÍA

DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

LA PERLA

Confitería y Pastelería DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en dulces finos y pastas de todas clases.

Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados á una peseta veinte céntimos docena.

Se hacen toda clase de encargos á precios económicos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de

CALVO Y COMP.

CARCABA, 38

Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES

SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

GRATIS A LOS POBRES, LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

TOMAS AZNAR É HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

ALICANTE

Grandes talleres de fundición, construcciones y calderería

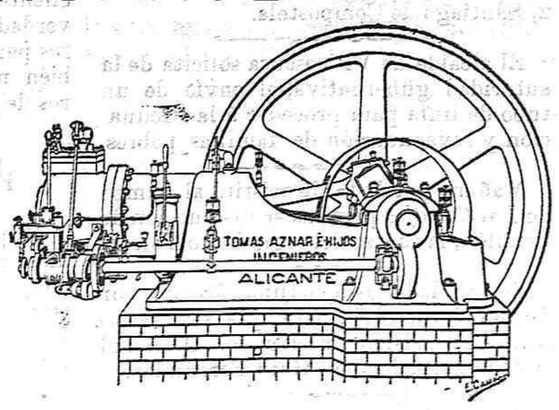

TALLERES

Alicante y Barrio de Benalúa

OFICINA CENTRAL

PASEO DEL DR. GADEA

Apartado, núm. 1.

MOTORES Á GAS POBRE

Gran economía.-Gran sencillez.-Construcción esmerada.-Sin peligro de explosión.-No necesitan servicio permanente.-La fuerza motriz más barata.-Instalaciones de elevación de aguas.-Recientemente ha hecho esta casa, la importante instalación de Villaralbo, para el canal de la ASUNCIÓN.

Pídanse catálogos y presupuestos.

VIDA POLITICA

Disidencia conservadora.

Tres notas salientes arroja la jornada política de hoy: el discurso, vehemente y justo, de nuestro ilustre compañero Morote, condenando el atropello cometido por el alcalde de Bilbao con el notable cronista señor Sánchez Díaz; la interpelación de la izquierda solidaria, iniciada por el señor Hurtado, acerca de la próxima visita de los Reyes á Barcelona, y el voto particular anunciado en la Comisión de Presupuestos del Congreso por dos ministeriales tan caracterizados como los señores Bergamín y Espada, subsecretario de Hacienda este último hasta hace bien pocos días, contra el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, que ha leído esta tarde el señor González Besada.

Procedamos con orden.

El discurso del señor Morote, cuyos severos cargos no pudo ni supo atenuar en su réplica el ministro de la Gobernación, constituiría en cualquier parte el fundamento obligado de la inmediata destitución y procesamiento de dicha autoridad.

La interpelación del señor Hurtado, no obstante la elocuencia de este cultísimo orador catalán, forzoso es decir que no ha respondido á la expectación que en torno suyo habían hecho los mismos solidarios de la izquierda. Eludir el problema de la ley de jurisdicciones equivale á evitar al Gobierno el único aprieto en que de momento podía ponerle el debate.

Bien es verdad que el propósito que animaba hoy á la izquierda solidaria no era otro que ratificar sus convicciones republicanas frente á la connivencia, cada día más notoria y estrecha, entre los antiguos regionalistas y el señor Maura, y evidenciar, por lo tanto, que ni el espíritu desintegrador del proyecto de Administración local, ni las frecuentes concesiones á los particulares intereses de aquella burguesía, ni las debilidades de toda hora, han logrado desarmar la protesta antidinástica y nacionalista de los partidos avanzados de Cataluña.

Como final se hace el comentario de la actitud en que se han colocado ante el ministro de Hacienda los diputados ministeriales señores Bergamín y Espada, los cuales se proponen decir cosas muy buenas.

El Corresponsal.

Madrid, 19—10—908.

Detalle interesante.

Dice *La Correspondencia* que en el teatro de la Renaissance asistió anteayer don Alfonso XIII al estreno de la obra de P. Bourget, *El emigrado*.

Aplaudió mucho, y al final del tercer acto quiso que le fuesen presentados el autor y los principales intérpretes de la obra.

Así se hizo, y el Rey, que afablemente los recibió en su palco, los felicitó y conversó con ellos respecto del asunto.

A propósito de la escena en que unos oficiales del Ejército francés discuten sobre si deberán ó no obedecer la orden que se les ha dado de cooperar al inventario de las iglesias, el Rey dijo al autor:

—Ha tocado usted un caso de conciencia, que es el más delicado que puede presentarse á un oficial, en que luchan el deber de la obediencia y los deberes para consigo mismo.

Don Alfonso se detuvo, y añadió, después de un rato de meditación y de silencio:

—Yo, aunque soy creyente, obedecería.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid 20—6'10 m.

Conferencia.

El señor Maura visitó ayer en su domicilio al jefe del partido liberal, señor Moret, con quien celebró una reservada conferencia que duró hora y media.

Reunión.

La Comisión general de presupuestos se reunió anoche para dictaminar sobre el proyecto de ley de reforma de la de alcoholes leído en la sesión del Congreso por el señor González Besada.

El presidente de la Comisión expuso el carácter de urgencia que el Gobierno daba á la aprobación del proyecto, y, en su consecuencia, recomendó que se procediera á dar dictamen.

Vacaciones.

En el Congreso habrá una corta vacación parlamentaria esta semana.

Teniendo en cuenta que el sábado es el cumpleaños de la Reina, y que el domingo, por ser festivo, no hay sesión, ha resuelto que el viernes tampoco la haya, con lo cual, los diputados tendrán una vacación de tres días.

Desea el Gobierno que para esto el jueves se prorrogue la sesión por dos horas, á cuyo efecto consultará con los jefes de las minorías, de quienes espera no se opongan á este propósito.

El concurso de la Escuadra.

El ministro de Marina, general Ferrándiz, manifestó anoche que hasta la última decena de Noviembre próximo, no estaría resuelto el concurso de la escuadra.

Sánchez Ortiz.

EL CONGRESO AGRICOLA

En la tercera sesión celebrada por el Congreso Agrícola de Santander, se aprobaron las conclusiones relativas á los siguientes temas:

Mejoramiento de la fabricación de quesos y mantecas.

Establecimiento de pequeñas industrias rurales.

Importancia de la riqueza forestal en Castilla.

Medios de evitar la emigración.

Reforma de los estudios de las obras del Canal de Castilla.

Redacción de cartillas agrícolas provinciales.

Petición al gobierno de un plazo de tres años para legitimar los aprovechamientos comunales y de mancomunidades.

Reforma de las tarifas ferroviarias.

Reforma de la ley de alcoholes.

PROYECTO DE LEY

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El articulado dice así:

Artículo 1.° La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará de fabricación, sin perjuicio de las cuotas señaladas al mismo en el reglamento vigente de Consumos.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado, y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

Art. 2.° El impuesto de fabricación del alcohol se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino: por cada hectolitro de volúmen real, *cuarenta* pesetas.

Por los demás aguardientes y alcoholes neutros, *setenta* pesetas.

Por alcohol desnaturalizado, *diez* pesetas.

Se considerará como alcohol de vino, además del obtenido de este líquido, el procedente de los orujos y otros resíduos de la vinificación.

También se asimilará á dicho alcohol el obtenido de la sidra y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados centesimales, y que se destile en fábricas especialmente habilitadas.

Art 3.° El impuesto se entenderá devengado desde que se obtengan los productos enumerados en el art. 2.°; pero su pago podrá diferirse hasta que se extraigan de las fábricas ó de sus depósitos, debiendo el fabricante hacer el ingreso en metálico ó en pagaré en la capital de la provincia ó Aduana más próxima, en la forma y plazos que se determinará en el reglamento.

Art. 4.° Se garantizará el impuesto únicamente en los siguientes casos:

1.° Cuando los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación.

2.° Cuando se destinen á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Art. 5.° Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores cuando se emplee para su elaboración aguardientes y licores producidos en otras fábricas; pero si su fabricación se hace directamente, pagará á su salida de éstas por volumen real las mismas cuotas que los aguardientes y alcoholes neutros; excepto si se destinan directamente á la exportación ó á depósito particular, en cuyo caso podrá garantizarse.

Art. 6.° Las fábricas de aguardientes compuestos satisfarán una patente anual irreducible que podrá oscilar desde 250 á 5.000 pesetas.

Art. 7.° Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos hasta tres litros de cabida, quedarán sujetos á la imposición de precintos de pago, en la siguiente forma:

1.° El aguardiente anisado y el ron, con ó sin azúcar, incluso los escarchados, el de caña, el coñac y la ginebra, cualquiera que sea su graduación, los demás aguardientes compuestos y licores cuya graduación alcohólica hasta 34 grados centesimales, envasados en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida; 0,10 pesetas.

2.° Los mismos, en envases de mayor cabida, 0,20 pesetas.

3.° Dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediese de los 34 grados centesimales, en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida, 0,25 pesetas.

4.° Los mismos envases de mayor cabida, 0,40 pesetas.

Se exceptuan de la imposición de precintos, los aguardientes compuestos y licores que desde las fábricas se destinen directamente á la exportación.

Art. 8.° Las fábricas que destinen aguardientes ó alcoholes neutros, ó elaboren directamente aguardientes compuestos y licores y que no estén intervenidas, quedarán obligadas á trabajar sin interrupción las veinticuatro horas diarias una vez levantado el precinto de sus aparatos, y los fabricantes responderán del impuesto de la cantidad de aguardiente ó alcohol que aquellos pueden elaborar, según su potencia productiva comparada experimentalmente.

Art. 9.° Se autoriza á los cosecheros de vino que no sean fabricantes para poder destilar anualmente para su consumo particular, y con prohibición absoluta de venderlo, hasta 50 litros de aguardiente neutro que no exceda de 65 grados centesimales.

Se prohibe la venta al por menor de alcoholes y aguardientes en las fábricas en que se obtengan ó preparen; la instalación de fábricas de alcohol desnaturalizado en las localidades que no sean capitales de provincia ó tengan Administración de primera clase, y el uso de aparatos portátiles.

La Administración no celebrará conciertos ó arreglos ni individuales ni colectivamente para la percepción del impuesto.

Se prohibe la importación, circulación y venta en el reino de las mezclas de alcohol y éter.

La administración dispondrá el cierre de las fábricas en que se demuestren fraudes del impuesto de alcoholes más de tres veces durante un año.

Los productores podrán cooperar á la investigación de la Hacienda nombrando inspectores.

Disposiciones transitorias.

Los aguardientes y alcoholes neutros existentes en las fábricas y en los depósitos particulares al ponerse en vigor esta ley, satisfarán el impuesto señalado en ésta á su salida de dichos establecimientos.

Las existencias en poder de cosecheros satisfarán también el impuesto.

Los aguardientes compuestos y licores preparados directamente por los fabricantes y que existan en las fábricas ó en sus depósitos en la fecha mencionada, satisfarán igualmente el impuesto á su expendición.

Respecto á los aguardientes y alcoholes neutros que se hallen en poder de fabricantes de aguardientes compuestos y licores, criadores, exportadores de vinos, fabricantes de mistelas y almacenistas con la cuota de consumo garantizada, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez determinado el cargo se exigirá el ingresó del saldo total garantido que corresponda á la Hacienda, y que los interesados podrán efectuar en metálico ó pagarés.

Ecos sanabreses.

Carta primera.

Querido Pepe:

Este Pepe es cualquiera de mis lectores... y aún lectoras, por más que recibieran otro nombre en el bautismo.

Aunque no tengo la satisfacción de conocerles á todos, ni mucho menos, voy á hacer con ellos lo que decía aquel chus-

co: que estaba á media correspondencia con la reina, esto es, que le enviaba cartas de cuando en cuando, pero no recibía nunca contestación á ellas.

Se me ha ocurrido ponerme á media correspondencia con ustedes, porque si escribiera un artículo, todo el mundo se enteraría, y lo que tengo que decirles es muy interesante, y al mismo tiempo reservado, por esto, he resuelto escribirles en carta particular.

Pues bien, querido Pepe; ¿no te parece á tí que la vida está llena de problemas, ó mejor, que es una serie continuada de ellos, planteados sin saber cómo, resueltos de mala manera, y por esto, causa de una serie de desgracias, muchas veces irremediables, que hacen infeliz la existencia?

Quizás no hayas caído en esto, y te parezca que las cosas suceden porque sí y no pueden suceder de otra manera, y que el hombre es víctima de su mala estrella cuando su vida es desgraciada, ó ha nacido con buena suerte cuando todo le sale á pedir de boca.

Pues si esto crees estás en un error. No es el hombre una hoja seca que el viento separa de la rama y la arrastra por el suelo, metiéndola entre las piedras, haciéndola saltar por las asperezas del terreno hasta precipitarla en la balsa de cieno en que se corrompe y se deshace; ó bien que empuja hacia lo alto depositándola en el alero de un tejado donde recibe el calor del sol y encuentra entre las pizarras segura guarida contra las inclemencias del tiempo, hasta que azares de la fortuna la introducen en hogar abrigado, y allí, entre las hojas de un libro ó adornando un ramo de flores de seda ó desapercibida sobre un lujoso armario, pasa tranquilamente una dulce existencia.

No; el el hombre se encuentra delante de misterios que tiene que descifrar, porque de ellos depende su felicidad; delante de problemas que ha de resolver forzosamente de buena ó mala manera y en frente de dificultades que está obligado á vencer.

¿Quienes son los encargados en las capitales, provincias, ciudades y demás pueblos de mayor ó menor importancia de guiar por el sendero, de resolver esos problemas, de mirar por la higiene y bienestar de sus habitantes, etc., etc. sinó los Ayuntamientos?

Pues bien, querido Pepe; imagínate que en la villa, desde donde te escribo estas líneas hay un Ayuntamiento que deja á sus habitantes flotar sobre las aguas de la vida sin timón, sin brújula y sin velas, importándole un bledo que se embarranque en la costa, ó se estrellen contra las rocas, ó que zozobre la barquilla, ¿Eso es guiar al pueblo por el sendero y desempeñar el cargo que se le ha confiado?

También en la misma villa hay dos fuentes, que más bien que fuentes podrían llamarse focos de infección: la una porque es depósito de innumerables inmundicias y hasta sirve de retrete para los chiquillos; y la otra, la mayor parte del año los caños no despiden agua, por filtrarse por donde no debiera, y cuando la despiden, es un agua sucia, debido al barro y á las materias fétidas que arrastra en pos de sí, por no gastarse el Ayuntamiento algunas pesetas en arreglar la cañería, y á la fuente del barrio de San Francisco sacarla de sumanantial como se tenía proyectado.

Basta por hoy, querido Pepe, y confiado en que has de saber guardar este secreto, pues me sería muy doloroso que mi noticia corriera de boca en boca y se enterase todo el mundo de los abusos que se están cometiendo en un país por el que siento predilecto cariño.

Queda tu afecmo.,

PEDRO MÉNDEZ.

Puebla de Sanabria, 17—10—908.

DEL INSTITUTO

En la matrícula ordinaria de este Establecimiento para el presente curso, se ha notado un aumento considerable tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial colegiada.

El año anterior se matricularon en ambas clases de enseñanza 339 alumnos con 1878 inscripciones, y este año se han inscrito 417 con 2.333, lo cual ofrece una diferencia de 78 alumnos y 455 inscripciones.

En la enseñanza oficial figuran matriculados este curso 313 alumnos, de los cuales corresponden 220 á los estudios generales de segunda enseñanza y 93 á los estudios elementales del Magisterio.

DESDE BENAVENTE

A cada cual lo suyo.

Por consecuencia de la suspensión del alcalde, señor Valbuena, ha sucedido en el honroso cargo don Leoncio Muñoz, persona independiente, de honradez sin tacha, de quien el vecindario espera recta justicia, sin irritantes distingos, germen de discordias en todos los pueblos y en todos los paises. Y al menos por ahora, la opinión pública no se equivoca.

El señor Muñoz ha fijado su atención en algunos puntos de reunión, donde clases poco acomodadas distraen el tiempo en juegos ilícitos, habiendo conseguido ahuyentar á quienes debieran emplearse en mejores obras. *Las chapas* en «Vista Alegre», han sido suprimidas. «Y tenga usted cuidado, ha dicho el señor Muñoz á un municipal, de que no se reproduzca la distracción, porque le cuesta á usted el destino». Y tras este beneficio moral y material, don Leoncio, ha hecho otro que indudablemente muchas familias han de agradecerle.

Sabedor de ciertas tolerancias con los partidarios de *Nicolás Pepín*, se propuso interrumpir los trabajos encaminados á tirar de la oreja á *Jorge* con relativa libertad en uno de los cafés, sin que pueda precisar cual de ellos, porque los frecuento poco.

Pero á pesar de amistosas protestas y mesuradas objecciones, es lo cierto que el tapete verde se ve, por ahora, libre de aguzadas uñas que le rayan y deslucen en momentos de exasperación producida por la inesperada aparición *de la contraria*.

Duélese el nuevo señor alcalde de recientes escándalos clericales en detrimento de la fé católica y pide enérgicos correctivos para los que tales perturbaciones producen. Reune la Corporación municipal y hé aquí la copia de lo acordado comprendido en atenta comunicación, fecha de hoy, dirigida al señor obispo de Oviedo:

«El Ayuntamiento de esta villa, que no puede permanecer impasible ante la conducta poco edificante de algunos sacerdotes de la misma, acordó en sesión del día nueve del corriente trasladarse en comisión á interesar del señor Vicario procure ver el medio de evitar los espectáculos que se producen por la conducta poco edificante de algunos de sus subordinados, y dirigir atento y respetuoso oficio al dignísimo Prelado de la Diócesi, interesándole ponga remedio á estos males, que tantos daños hacen á la Religión, á la fé y á las buenas costumbres.

Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el sentimiento de comunicar á U. S. R. por el pesar que ha de producir á su espíritu tenga que ocuparse la Corporación en tal forma de sus subordinados.—Dios etc.»

Continúe el señor Muñoz por el buen camino emprendido y dejará gratas memorias de su breve paso por la alcaldía.

A cada cual lo suyo.

El Corresponsal.

Octubre 17—908.

UNA BODA

En el domicilio particular de nuestro buen amigo, don Félix Vicente, se verificó anoche el desposorio de su simpática hija la señorita Pilar Vicente Dabona, con el bizarro capitán del regimiento Toledo, don Adolfo Arias Rivas.

Bendijo la unión de los contrayentes el señor cura ecónomo de San Torcuato don Ulpiano Garrido, hallándose presente el capellán castrense señor Pérez.

Apadrinaron al nuevo matrimonio, don Félix Vicente, padre de la novia; y doña Cármen Rivas, madre del novio.

Como testigos firmaron el acta civil los capitanes del regimiento Toledo, don José Usoz y don Severino Pacheco.

Concluída la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con espléndido *lunch*, y más tarde con suculenta cena.

A los recién casados les enviamos nuestra más entusiasta felicitación y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

AUDIENCIA

A las diez y media de esta mañana dió principio la vista de la causa seguida contra el joven Pedro Bruno Fernández, por robo de tres gallinas pertenecientes al vecino del arrabal de San Lázaro, Félix Fernández.

Después de constituído el Tribunal del Jurado, se recibió la declaración del procesado, el cual negó su participación en el hecho, pues aunque se confesó autor en el sumario, dice que fué debido á los malos tratos que recibió por parte de la Guardia civil, al ser detenido.

Afirma que las tres gallinas que tenía en la tarde del día doce de Marzo último, procedían del corral de su madre, vendiendo una en dos pesetas al joven Alfonso Rodríguez Llamas, y las otras dos dice que le fueron decomisadas por el empleado de consumos que prestaba servicio en la puerta de San Martín.

El perjudicado Félix Fernández Váz quez, compareció á declarar, manifestando ser de su propiedad las gallinas que en el día de autos se ocuparon al procesado, y sospecha, que éste se las cogió por las huellas que más tarde se notaron en el corral del declarante.

Seguidamente fueron interrogados por las partes, el niño Alfonso Rodríguez Llamas y el empleado de consumos Manuel Prieto.

Dada lectura de la prueba documental el sustituto fiscal señor Caldevilla, mantuvo sus conclusiones provisionales y el defensor señor Fernández García, las modificó en el sentido de calificar el hecho como constitutivo de una simple falta.

Hechos los informes correspondientes y reasumidos que fueron por el presidente del Tribunal, el Jurado dictó veredicto de conformidad con las pretensiones del abogado defensor.

La Sala dictó sentencia absolutoria conceptuando el hecho como constitutivo de una falta de la que debe entender el Juzgado municipal correspondiente.

* * *

EL CRIMEN DE COBAÑALES

A las cuatro de esta tarde se ha constituído el Tribunal de Derecho, para conocer con el de hecho en el proceso instruído por el Juzgado de esta capital contra Ricardo González, más conocido por Eduardo Morgades González, (a) *el Pelos*, por los delitos de homicidio realizado en la persona de Manuel Ramos Pichel, capataz que fué de las obras de reparación del puente de piedra y lesiones inferidas al padre del interfecto, José Ramos, hechos que tuvieron lugar la noche del día 24 de marzo último, en la taberna que en el arrabal de Cabañales posee el industrial Domingo Panero.

El Tribunal de Derecho, lo forman el presidente señor Ayellón y los magistrados señores Prado y Petit, éste último como suplente.

La acusación se halla á cargo del fiscal señor Sánchez Cabo y la defensa está encomendada al abogado don Francisco Casas, con la representación del procurador señor Bajo.

COMIENZA LA VISTA

En la Sala hay numeroso público, y el procesado toma asiento en el banquillo.

En el semblante de Ricardo se nota bastante decaimiento, y su mirada está fija en el suelo.

Una pareja de la benemérita mantiene el orden en el salón.

Actúan de jurados, previo correspondiente sorteo, don Anselmo Doncel Arias, don Santiago Martín, don Victoriano Calzada, don Daniel Almazán, don Fabriciano Martín, don Bernardo Pérez, don Justo Luelmo, don Narciso García, don Felipe Alonso, don José Jambrina, don Eduardo Santiago Prieto y don Leonardo Casaseca.

Suplentes, don Félix González y don Gregorio Lozano.

El secretario señor Navarro, dá lectura á las conclusiones formuladas por las partes, y de las cuales tienen ya conocimiento los lectores de HERALDO DE ZAMORA.

Declaración del procesado.

Dice llamarse Eduardo Morgades González, natural del Ayuntamiento de Forcarey, de 24 años y oficio cantero.

El fiscal señor Sánchez Cabo, le interroga sobre el cambio de nombre y el procesado afirma que siempre ha respondido por Morgades, por entender que había tenido padre conocido, pero resulta que no debió de reconocerlo á su nacimiento.

El señor secretario da lectura á la partida de bautismo que obra al folio 59 y en donde figura con el nombre de Ricardo González, hijo de Genoveva, de oficio labradora.

El procesado insiste en haberse llamado siempre Eduardo, y no como se consigna en la partida.

Eduardo ó Ricardo, explicó á instancias del señor fiscal, lo que ocurrió el día de autos hallándose trabajando en unión de los dos capataces en las obras del puente de piedra.

Dice que en la tarde del 24 de marzo, se le suspendió de trabajar un cuarto de día, por sospechar los capataces que estaba holgando.

Declara que abandonó el trabajo y se marchó sin manifestar á persona alguna sus deseos de venganza, puesto que no existían contra el capataz Manuel Ramos.

Afirma no había cenado aquella noche cuando ocurrió el hecho, por no acostumbrar á hacerlo cuando los demás compañeros.

Con detalles refiere su entrada en la taberna de Panero, donde había estado bebiendo vino en compañía de otros amigos, y dice que el capataz José Ramos se dirigió hacia su persona, diciéndole que si buscaba á su hijo allí estaba él.

Sigue Eduardo diciendo que á José no le contestó más, que lo respetaba, pero viendo que Manuel se presentaba en el portal y del bolsillo sacaba un revólver, él hizo lo propio y disparó sobre la víctima.

Una vez en la calle, sigue diciendo el procesado, el padre del interfecto le hizo un disparo, al que Eduardo respondió con otro, huyendo después.

No recuerda el número fijo de personas que se encontraba en la taberna cuando ocurrió el hecho, y sólo afirma que el vino que consumió se lo sirvió Constantina Panero.

Niega que él fuera el provocador de la cuestión, pues primeramente fue desafiado por Manuel Ramos, después de la provocación del padre.

Relata lo ocurrido antes de surgir la cuestión, y detalla en qué forma se presentaron padre é hijo en la taberna.

El procesado dice, que no salió á la calle por temor al revólver de Manuel, el cual se lo puso en la cara, por cuyo motivo él disparó.

Afirma que los Ramos trataron aquella noche de atropellarlo, pero desconocía los motivos que tenían para ello.

A preguntas del fiscal dice que no podía precisar cómo y cuándo sacó el muerto el revolver, pues él solamente tenía fija su vista en la cara de Manuel.

El procesado se encuentra abatido y hay veces que no se oye su declaración.

A la hora de cerrar nuestro periódico sigue el procesado declarande.

NOTICIAS GENERALES

El traslado del taquillero de esta estación señor Fernández, dará lugar á otra nueva combinación de personal, y según se dice, en reemplazo de este, vendrá el factor de Medina, don Manuel Antón; al puesto de éste asegúrase que va don José María Prada, jefe de Venta de Pollos, y á la vacante de éste, don Alejandro Espada, factor de pequeña velocidad en la estación de Zamora.

El resto de la combinación se ignora.

En Salamanca falleció ayer mañana el conocido abogado don Ladislao Luna Gavilanes.

El difunto representaba en la Diputación el partido de Ciudad Rodrigo, y militaba en las filas democráticas.

Ha tomado posesión de la plaza de auxiliar provisional en los estudios del Magisterio de este Instituto, don Manuel Vega y Vázquez.

25.015 pares de botas, 25.015.

Ya llegaron las tan deseadas botas Suizas, Rusas y Japonesas, que tanto han llamado la atención en años anteriores por su resultado, elegancia y economía. El calzado de la casa de Germán González, Rúa, 5, es recomendado para todas las personas que padezcan de reumas, sabañones y constipados.

Lea usted con detenimiento el anuncio Siglo XX, en cuarta plana.

El gobernador de Madrid ha ordenado el traslado á esta capital, del preso Braulio Junquera Rivas.

A LAS SEÑORAS

En breve llegará á ésta **Bautista L. Pardo,** viajante de los grandes almacenes de novedades de los

Sobrinos de Emeterio Miguel,

de Valladolid, con un completo muestrario de los artículos que trabaja esta casa, tanto en las más altas fantasías, como en los artículos más corrientes.

Abrigos de señora.—Astracán y paño, últimos modelos, desde 30 á 300 pesetas. Boas piel, últimas creaciones, de 6 á 100 pesetas.

Géneros blancos de hilo y algodón.—Piezas de 20 metros, á precios de fábrica.

Lanería y pañería.—De una peseta hasta la más alta fantasía.

Géneros de punto.—Gran surtido para señoras, caballeros y niños.

NOTA.—Esta casa cuenta con un competente MODISTO para la confección de vestidos de señora.

En la Explanada del Matadero se ha verificado hoy el mercado de ganado moreno, viéndose éste muy concurrido.

La ceba se pagó á 54 reales la arroba.

El alcalde de Toro, ha citado para el día 6 de Noviembre, en segunda convocatoria, á los representantes de los Ayuntamientos de aquel partido judicial, para discutir y aprobar el presupuesto carcelario del año 1909.

La Dirección General de Clases pasivas, ha dispuesto que el haber de 168'75 pesetas que percibía por esta Tesorería de Hacienda, el teniente retirado don Angel Tamame García, lo haga en lo sucesivo por la de Cáceres.

GASPAR SANTIAGO,

dueño de la tintorería en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 8, ha nombrado representante en esta ciudad á los señores Fuentes-Hijos, «Zapatería Imperial», Viriato, 8, dondese recibirán los encargos.

En el mercado de cereales verificado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios.

Trigo, á 47 reales la fanega; cebada, á 30 y 31; centeno, á 39 y 40 y algarroba, á 30 y 31.

Para este Instituto general y técnico, han sido nombrados ayudantes interinos de la Sección de Letras y Ciencias respectívamente, don Jacinto González y don Hermenegildo Carbajal.

Por las oficinas de Obras municipales se ha ultimado la confección del plano de los solares de San Pablo, para proceder á su venta en pública subasta.

En los renombrados talleres de escultura, pintura, carpintería y talla, que en Santiago de Compostela tiene establecidos **D. José Parera y Callerisa,** dada la aglomeración de trabajo que tiene, hacen falta escultores de figura y talla, así como también decoradores de imágenes, y doradores.

Nota.—Para informes, dirigirse al dueño de dichos talleres. Despacho: Platería, 2, Santiago de Compostela.

El alcalde de Villaescusa solicita de la autoridad gubernativa, el envío de un tubo de linfa para proceder á la vacunación y revacunación de familias pobres.

Mañana por la tarde asistirá al campo de *Los Cascajos* para hacer instrucción de batallón, la fuerza del regimiento Toledo.

Se han dado las oportunas órdenes por éste gobierno civil, para que sea trasladado á la prisión aflictiva de Ocaña, el penado por robo José Gato Fernández.

ADELA CANTOR SAEZ

Profesora en Partos

Ofrece sus servicios, Damas 27, Zamora.

El Ayuntamiento de Viñuela, ha suspendido de empleo y sueldo por abandono del cargo, al secretario don Andrés Esteban y Ramos.

Para cubrir la vacante, se ha nombrado interinamente á don Antonio Tablate Fernández.

Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria, el sábado de cuatro á seis de la tarde, amenizará el paseo *Avenida de Requejo*, la banda del regimiento Toledo.

El Juzgado de Bermillo, instruye sumario por lesiones causadas á la vecina de Almeida, Juliana Mota Gómez.

BICICLETA

Se vende una nueva con accesorios y barata.

Para informes en la imprenta de este diario.

Se encuentra desde anoche en Valladolid, el diputado provincial y estimado amigo nuestro, don Miguel Núñez Bragado.

Hoy regresó de Medina del Campo, la fuerza de la Guardia civil que de esta Comandancia salió el domingo, con el fin de vigilar la línea férrea al paso del tren real por aquella estación.

De Santander, salieron ayer para Bilbao con el fin de pasar unas horas en la invicta villa, nuestros amigos don Manuel Arribas Gomez y don Salvador Rodríguez Ramos.

Nos dicen de Toro, haberse declarado la epidemia variolosa en el rebaño de ovejas de don Antonio Sevillano.

Con tal motivo, y á fin de adoptar algunas medidas sanitarias, saldrá para dicho punto el inspector provincial de Salubridad é Higiene.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden por la que se dispone que se excite el celo de los gobernadores civiles para que, en cumplimiento de la de 26 de Enero de 1898, se castiguen todas las faltas que se cometan por el uso indebido y perjudicial de la nievelina y de los demás productos químicos similares, sólidos y líquidos, en la forma que previene dicha Real orden.

Para Toro salió esta mañana el señor obispo de la Diócesi.

Consejo de un comprador.

Todo el que tenga que comprar géneros de seda, lana, hilo y algodón, no debe hacerlo sin visitar el Comercio del **Precio fijo,** que tiene establecido **Francisco P. Casaseca,** en la Plaza Mayor, 12, Zamora: donde encontrará la gran ventaja de ser todos iguales, y estar estos marcados en los mismos á precios más bajos que en otras casas.

12, Plaza Mayor, 12,

ZAMORA

Santa Clara, núm. 6.—ZAMORA

En el sudexpreso pasaron ayer mañana por la estación de Medina del Campo, SS. MM. don Alfonso y doña Victoria, á cuyas reales personas no pudieron cumplimentar las autoridades por ir descansando.

Esta mañana salió para Valladolid y Madrid el corredor de comercio y estimado amigo nuestro, don Enrique Junquera Fernández.

Le deseamos feliz viaje.

Academia de música.

Lecciones de solfeo, piano y violín.

PRECIOS

En academia diaria 4.

A domicilio idem 10.

Idem alterna 7'50.

Caño, 1, principal.

Del penal de Burgos intentaron fugarse los autores del asesinato del ermitaño del Cristo del Otero, en Palencia.

Para efectuar la fuga violentaron una puerta, pero gracias á la pronta intervención de varios empleados, no pudieron efectuar aquéllos sus planes.

Ha regresado de Madrid, la señora doña Amalia Pérez Cardenal, dueña del acreditado establecimiento de *Modas*, establecido en la plaza de Zorrilla.

A LAS SEÑORAS

Amalia Pérez Cardenal,

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido los últimos y verdaderos modelos de París, en sombreros para señoras y niños, así como también manguitos y cuellos de piel, generos de punto y artículos de fantasía.

MODAS

Plaza de Zorrilla, 5.

El pueblo de Béjar ha hecho una grandiosa manifestación de protesta y dirigido telegramas en igual sentido al jefe del Gobierno, pues consideran arruinada su industria textil, con las modificaciones introducidas en el uniforme del Ejército por el ministro de la Guerra.

De Santander regresó esta mañana el diputado provincial y estimado amigo nuestro don Alberto Belmonte, representante de la Diputación, en el VII Congreso Agrícola.

Los señores Belmonte, Núñez, Rodríguez Ramos y Arribas, están satisfechos de las atenciones que les dispensaron los santanderinos y la Comisión organizadora, así como de la Prensa, de la que están sumamente agradecidos.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Mariano Blanco Fernández.
Celestina Campesino Rodrígu ez.
José Guerra Mozas.

Defunciones.

Anita Campesino Puertas, de 3 años, hospicio.
José Garrote Manso, de 3 años.
Pascuala Gómez Ríos, de 1 mes, hospicio.

Matrimonios.

Adolfo Arias Rivas.
María del Pilar Vicente Dalenza.

La Sociedad abastecedora de aguas de esta capital, ha interesado del Ayuntamiento que el crédito de 5.800 pesetas 95 céntimos que adenda á dicha sociedad figure en el presupuesto que se apruebe para el próximo año de 1909.

En la plaza de toros de Alba de Tormes fueron cogidos por las reses lidiadas en segundo y tercero lugar los diestros Juan Domínguez *Pulguita chico* y Mariano Toriza *El Madrileño*, muy conocidos en Zamora.

El primero resultó con una herida de cuatro centímetros de extensión por ocho de profundidad en la región epigástrica interesando el tegido celular.

Toriza fué suspendido por la región inguinal, sufriendo el desgarre del escroto y un varetazo en el brazo derecho.

El estado de este último es de cuidado.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de **Francisco P. Casaseca,** Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con **Precio fijo,** en precios nunca vistos en esta plaza.

12, PlazaMayor, 12.
ZAMORA

Por el inspector de Higiene pecuaria, se ha procedido á la segunda revacunación con suero anticarbuncoso, del ganado bovino del pueblo de Pozuelo de Tábara.

A los 34 meses de edad, ha fallecido en Villalba de la Lampreana, la niña Asela Aliste Alvarez, hija de nuestro particular amigo don Eladio Aliste.

A los padres de la finada y demás familia, les acompañamos en el justo dolor que en estos momentos experimentan.

El capitán del regimiento Toledo, señor Sánchez de Castilla, ha dado hoy en el cuartel de infantería una nueva conferencia versando sobre la educación moral del soldado.

La benemérita de Tábara ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Moreruela, á los vecinos de este pueblo Mariano Calvo, Tirso Vega, Abelardo Figueroa, Juan Fagúndez y Toribio Carro, por hurto de bellotas en la dehesa de Quintanilla y maltratar de obra produciéndole lesiones leves, al guarda jurado de la misma, Juan Tejerino Martínez.

ULTIMA HORA

Madrid, 20—(2 tarde.)

Policías á Barcelona.

De esta Corte han marchado hoy á Barcelona 200 policías, que permanecerán en la Ciudad Condal todo el tiempo que dure la estancia de los Reyes.

El asunto tratado.

El señor Maura manifestó esta mañana que la conferencia que ayer celebró con el señor Moret, versó sobre el proyecto de Administración local, y convinieron consultar con los restantes jefes de minoría, la forma de verificar la elección de diputados provinciales.

El señor Maura desea llegar á una fórmula en este asunto, y armonizar los criterios á fin de que esa parte del proyecto pase con facilidad.

Más conferencias.

El jefe del partido liberal señor Moret, ha conferenciado con los señores Canalejas y Azcárate, sobre la forma de verificarse la elección de diputados provinciales.

El señor Moret consultó el criterio de dichos políticos, dirigiéndose nuevamente al domicilio del presidente del Gobierno.

En casa de Maura.

Desde los domicilios de los señores Canalejas y Azcárate, el señor Moret se dirigió á casa del señor Maura, siendo recibido inmediatamente.

La entrevista de ambos políticos fué breve, y al salir nos dijo el señor Moret que no había concluido las negociaciones, pues necesitaba conferenciar nuevamente con el señor Canalejas, y después con don Gumersindo Azcárate.

El parlamentarismo.

El señor Azcárate recibió del señor Moret, el encargo de ponerse al habla con los solidarios y republicanos, al objeto de llegar á la formula apetecida en lo referente á que las elecciones de diputados provinciales se celebren por sufragio universal.

Las mancomunidades.

El señor Moret nos dijo también á los periodistas, que respecto á las mancomunidades nada había hablado con el presidente del Gobierno, pero se propone abordar la cuestión tan pronto como regrese el señor Maura de Barcelona.

Discusión suspendida.

Por encargo del Gobierno, y hasta que no regrese el señor Maura de Cataluña, el Congreso acordó ayer suspender la discusión del proyecto de Administración local.

La labor de hoy.

La primera parte de la sesión que hoy celebre el Congreso, será dedicada á la interpelación del señor Hurtado, sobre el viaje del Rey á Barcelona, y contestación del jefe del Gobierno.

Intervendrán los señores Salvatella y Calvet.

Después se discutirá el proyecto de comunicaciones marítimas.

Propósitos.

El Gobierno abriga el propósito de que el Congreso aproveche los días que el señor Maura esté en Barcelona para discutir alternativamente el proyecto de comunicaciones marítimas y el de la reforma de la ley de alcoholes, cuyo dictamen quedó ayer en poder del señor Dato.

El señor Besada tiene gran interés en que su obra se discuta pronto.

No hay vacaciones.

El presidente del Gobierno niega de que el Parlamento suspenda por tres días sus tareas en la presente semana, asegurando que el sábado se celebrará sesión.

Las minorías gestionan las vacaciones y es muy posible que lo consigan.

Consejo de ministros.

A las diez se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por don Alfonso.

Todos los consejeros llevaban firma, y los de la Guerra y Gobernación sometieron á la sanción regia una pequeña combinación de personal.

Regreso.

Mañana llegará á Madrid la reina doña María Cristina, de regreso de su viaje á Austria.

En París visitó ayer á la reina viuda de Italia, y cenó con la infanta Eulalia.

Los infantes.

El sábado próximo saldrán para Valencia los infantes doña María Teresa y don Fernando, con objeto de asistir en representación del Rey á las fiestas de San Luis de Bertrán.

Los sucesos de Melilla.

El general Marinas recibió ayer la visita de varios moros, que llevaban el encargo de apoderarse de la Aduana, según orden expresa del Hafid.

El general se opuso á ello, ínterin no se lo participen oficialmente, y rogó á los cabileños que retirasen las guardias de Bocana y Marchica.

Preparativos.

El Gobierno otomano hace preparativos militares ante los presentimientos de una guerra.

Las reservas turcas se movilizarán, y por todas partes se hacen aprestos militares.

Peripecia en los aires.

Participan de Vizenza (Roma), que en el parque aerostático se verificó ayer la ascensión de varios globos, tripulados por militares.

Uno de los aerostatos se elevó á 1.500 metros, y por efecto de una fuerte ráfaga de viento, reventó cayendo encima de una iglesia, cuyo campanario derribó, hundiendo además parte del tejado del templo.

Este, se hallaba atestado de fieles oyendo misa, los que se impresionaron al ver caer la techumbre.

Uno de los cascotes desprendidos hirió al sacerdote que oficiaba.

Hubo sustos y carreras.

Los tripulantes resultaron ilesos.

La escuadra francesa.

Al mando del almirante Germinet, mañana fondearán en el puerto de Barcelona dos acorazados y varios destroyers franceses, que serán visitados por don Alfonso.

Alcalde detenido.

En Orense ha sido detenido el alcalde de uno de los pueblos de aquella provincia, por dedicarse á reclutar gente para la Argentina.

Desfalco.

En la Caja de depósitos de la Delegación de Hacienda de Sevilla, se descubrió ayer un desfalco por valor de 5.000 duros.

Créese que el autor del hecho ha embarcado con rumbo á América.

Júbilo inmenso.

En Huesca llueve desde ayer copiosamente y los labradores muéstranse contentísimos, pues los campos necesitaban de tan indispensable líquido para dar vida á los sembrados.

«Memento» ante el juez.

El expicador de toros y expolicía «Memento», declaró ayer en el proceso que contra él se incoa en Barcelona por la cuestión terrorista.

La declaración fué extensa y la recibió el juez especial.

El señor Moret.

El jefe del partido liberal, señor Moret, se propone salir uno de estos días para Huesca y visitar el canal de Aragón.

Los liberales proyectan obsequiarle con un banquete, y preparan un brillante homenaje de respeto y admiración.

Obrero mutilado.

En las minas de Quirós (Asturias) se desprendió ayer enorme peñasco, cayendo sobre un obrero, mutilándole las piernas y los brazos, y quedando en estado agónico.

Otra desgracia.

Dicen de Castellón de la Plana que al colocar ayer una bombilla eléctrica un obrero de la Compañía electricista, recibió tremenda descarga que lo dejó muerto en el acto.

Jura de la bandera.

En Toledo juraron ayer la insignia de la Patria los alumnos de la Academia de Infantería, ante la presencia de las autoridades militares y civiles.

El acto resultó brillantísimo y conmovedor.

Corrida accidentada.

Participan de Jaén que ayer tarde lidiaron reses de Muruve los diestros *Bombita II* y *Machaquito*.

El tercer *bicho* derribó al picador Antonio Pérez, ocasionándole fuerte contusión en el pómulo derecho.

Cuando Ricardo Torres pasaba de muleta al quinto toro, saltó el sexto al redondel aprovechando un descuido del encargado de las puertas de los toriles.

La presencia del *morlaco* en el ruedo causó gran sorpresa entre los espectadores y toreros.

Su primera faena fué voltear á un espectador que se arrojó al redondel y á un mozo de la Plaza.

Bombita, demostrando serenidad, continuó estoqueando el quinto *bicho*, mientras *Machaco* y su gente, se entretenían en lidiar al toro fugitivo.

El público se entusiasmó al ver la habilidad de los matadores dirigiendo las dos lidias, sin ocurrir el menor percance.

Los dos espadas fueron ovacionados.

Madrid 20—4 tarde.

Tres horas de Consejo.

La reunión ministerial celebrada hoy en Palacio duró tres horas, y el señor Maura pronunció el acostumbrado discurso, ocupándose primeramente de los debates parlamentarios, y después de las cuestiones de Marruecos y de los Balkanes.

El monarca fijó su atención en los tres asuntos tratados por su primer consejero, haciendo algunas preguntas.

El viaje del rey.

El señor Maura sometió á la aprobación del Rey, el itinerario del viaje que SS. MM. han de emprender mañana á Barcelona.

Don Alfonso se enteró minuciosamente de todos los detalles del programa y dió de su beneplácito.

La firma.

Entre los decretos que el ministro de la Gobernación puso á la firma del Monarca, figura uno convocando á elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Tuy, Villacarrillo, y por dos lugares de Cartagena.

La cabeza del Roghi.

El general Primo de Rivera dijo al salir del Regio Alcazar haber recibido noticias de Melilla diciendo que las kábilas vecinas habíanse reunido, juramentándose para cortar la cabeza del Roghi.

Buen regalo.

Dicen de Zaragoza que la Comisión de festejos ha acordado regalar una medalla de oro conmemorativa del Centenario á la Virgen del Pilar.

También le regalarán el pasador, con infinidad de brillantes.

Su majestad la reina Victoria será invitada para que coloque el regalo en el manto de la Virgen.

La marquesa de Squilache á ofrecido también regalar á la Virgen un manto y las insignias de Capitán general.

Congreso pedagógico.

En Zaragoza se ha inaugurado hoy el Congreso pedagógico, asistiendo las autoridades y gran número de profesores de aquellos centros docentes.

Un invento.

Dicen de Nueva York que un discípulo de Edisson ha inventado un aparato de telegrafía sin hilos, que evita sean interceptadas las comunicaciones.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 20 de Octubre.

NÚMEROS	CAPITALES	PESETAS
13211	Salamanca	150.000
6115	Cádiz	60.000
31928	Dos Hermanas	40.000

Con 3.000 pesetas

17987	33751	5637	6653
16286	2119	25979	9926
16473	26476	1365	7276
12130	1660	36747	25593
16744	24770	26719	16303
5405	21820	8079	28745
24052	20736	15911	36776
1894	25189	2580	25750

27051

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sacesores de Sarmiento, de Astorga.

Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS
que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR 20 — PLAZA MAYOR 20

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

VENTA DE CASA

Se vende por valor de *dos mil* pesetas la casa de la calle de las Peñas, única que hay bajando por la calle de Castelar y que hace esquina á la cuesta de San Cipriano. Consta de dos pisos con bodega y cubas para envasar dos ó tres mil cántaros.

Para tratar, con don Dionisio Caldevilla, calle de San Andrés, número 42.

FÁBRICA DE GORRAS Y TERESIANAS
DE
Pedro de San Antonio.
SAN TORCUATO, 16.

Unico establecimiento en su clase montado con todos los adelantos modernos.

Grandes existencias de paños para gorras y teresianas, procedentes de las mejores fábricas de Cataluña y Lyon.

Venta al por mayor y menor á precios económico.

SAN TORCUATO, 16.—ZAMORA

LA ASTURIANA
Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.
BENIGNO ARENAS
Calle de Santa Clara, número 26.
Teléfono, núm. 45.

Depósito de Abonos Químicos y Orgánicos, de la *Concha Agrícola*. Aplicables para toda clase de terrenos y cultivos.

Primeras materias para abonos, á precios económicos y riqueza garantizada.

Análisis y catálogos gratis á quien los solicite.

Precios especiales para wagones completos.

UN GRAN SURTIDO
de *cinturones* para señora y caballero y elegantes juegos *peinetas* y adornos de cabeza, salda, á precios increiblemente baratos, la *camisería* de
Mañosa,
Santa Clara, núm. 6.—ZAMORA.

SE VENDE
en condiciones muy ventajosas, toda la herramienta de confitería y cerería.—Para tratar, con el dueño don Tomás Rodríguez, *Morales del Vino*.

SE VENDE
magnífica bomba para trasegar vino.—Para precio y condiciones, dirigirse á la señora viuda de Pedro Otero Gullón, Puerta de la Feria, núm. 22.

MATIAS OTERO
Almacén de pescados frescos y pescadería.

En este acreditado establecimiento, se recibirán diariamente ostras finas de Santander y la renombrada mantequilla fresca de vaca de Asturias, elavorada por las mejores fábricas.

También se recibirá abundante y variado surtido en pescados frescos, mariscos y escabeches, vendiéndose á precios muy económicos.

No confundirse.—Sólo aquí.
Quebrantahuesos, núm. 4.

SERVICIO DE COCHES
DE
Pepe y Tomás Gómez, (a) Pintas

Servicio permanente.—Administración, única en la Plaza de Sagasta, y esquina á la calle de San Torcuato, Teléfono, 6.

Se advierte al público, que nuestro servicio nada tiene que ver con los de otras empresas de la población, y no se fien de la dependencia extraña.

Los encargos, en la Administración.

Salvador Rodríguez.
San Torcuato, núm. 11

En este comercio se vende suela de las mejores fábricas, á los precios más económicos que se pueden desear. Cortes aparados y vaquetaje blanco y negro, en condiciones laborables.

ARRIENDO DE PASTOS

En la dehesa de Castilcabrero, término de Fontanillas de Castro, se arriendan de invierno y primavera los pastos para *mil quinientas* cabezas de ganado lanar.

Del precio y condiciones informará en la misma dehesa el montaráz.

SE VENDEN
tres magníficas lápidas graníticas negras y otras tres blancas para sepulturas, con su correspondiente adoquinado.

Informará Claudio Alvarez, en el arrabal del Sepulcro.

RELOJERIA
DE
Justo Prieto é Hijo
SAN ANDRES, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, á precios sumamente económicos.

Se hace toda clase de composturas, garantizadas.

Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, á precios de fábrica
SAN ANDRES, 40.

Venta de casa. La señalada con los números 4, 5 y 6 de la Plaza del cuartel de Caballería.

Para tratar, con don Franscisco Piorno. San Torcuato, 33 y 35, principal.

ACADEMIA DE TELEGRAFOS
EN
LEON
PROFESORES
Don Antonio Montilla.
Don Ezequiel Fernández.
Don Francisco Tomás Mendizábal.
Catedráticos numerarios del Instituto de León.

El curso preparatorio para las próximas oposiciones de Febrero, dará principio en 1.° de Octubre.

Clases teórico-practicas.

Para más detalles é informes, dirigirse á don Francisco Tomás Mendizábal, Rinconada del Conde, número 2, 2.°

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa núm. 54, de la plaza de Fray Diego de Deza, en esta ciudad, finca ocupada por las oficinas de la Sucursal del Banco de España.

El acto tendrá lugar en la notaría de don Jesús Firmat, el día 30 del corriente Octubre, á la hora de las once.

En dicha notaría, se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Coche Correo de Zamora á Fermoselle.

SERVICIO DIARIO

entre las dos citadas localidades, en carruajes cómodos y seguros.

Todos los días, y hora de las once de la mañana, saldrá el coche de la *Central del Ferrocarril*, calle de Viriato, y los viajeros procedentes de Medina del Campo, Salamanca y Astorga, que deseen continuar el viaje á Bermillo y Fermoselle, podrán tomar el coche de la *Central del Ferrocarril* en la misma estación, que baja á todos los trenes.

La Central está establecida en la planta baja del gran Hotel del Comercio.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. **Hamburgo Amérika Linie.**

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de Vigo el

14 de Octubre de 1908, el vapor correo — Santa Fé.
20 de Octubre de 1908, el vapor — Navarra.
27 de Octubre de 1908, el vapor — Bahía.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el

20 de Octubre de 1908 el vapor correo — Cap. Vilano.

Para PARA, y MANAOS se despacha de Vigo el

27 de Octubre de 1908, el vapor correo — Bahía

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el

25 de Octubre de 1908, el vapor correo — Sardinia.
5 de Noviembre de 1908, el vapor correo — Allemannia

Lo pasajeros deben estar en Vigo un día antes

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
8 » » » BOULOGNE sjmer y SOUTHAMPTON.
5 » » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen, á la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas, deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes, por lo menos, de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros

LA VASCONIA

Sociedad de Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA

(NAVARRA)

Capital Social: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado 1.250.000 pesetas.

Delegado inspector en esta provincia, D. ANTONIO MARTIN.—Riego, 22, principal.

Antonio Conde Hijos. VIGO

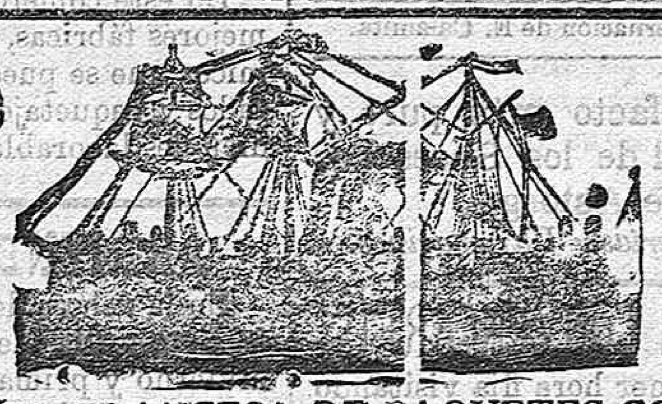

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE PAQUETES CORREOS

LINEA DEL BRASIL

Para Río Janeiro y Santos, saldrá el 9 de Octubre el magnífico vapor **Colonia**

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 de Octubre el nuevo y magnífico vapor, **Amiral Tronde.**

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

POR VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 18 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas, **Santanderino.**

—=:) IBARRA Y C.ª (:=—

COMPAÑIA TRASATLANTICA FRANCESA

Línea directa entre Vigo, Nueva York y California.

El día 8 de Octubre saldrá directamente de Vigo, para Nueva York, el magnífico vapor, **California.**

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y solo pasajeros de 3.ª para Los Angeles Sacramento, San Francisco y San Diego de California, evitándose así molestias y costosos transbordos. Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de que goza esta Compañía.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por e buque de popa á proa, sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—MARIN.—Fábrica de Fundición.—Talleres Mecánicos.—Serrería.

NELSON LINE

COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Salidas semanales fijas y rápidas, para Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de Agosto,	Highland Heather.
El 18 de Agosto,	Highland Hope.
El 1.° de Septiembre,	Highland Watch.
El 15 de Septiembre,	Highland Harris.
El 29 de Septiembre,	Highland Brigade.
El 13 de Octubre,	Highland Enterprise

Todos de porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegurando un viaje de 18 días.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

NOTAS Estos vapores admiten pasaje de 1.ª y 2.ª clase, garantizando un buen trato. Llevan abordo camareros y cocineros españoles.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas el día anunciado. Esta Compañía está autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia á dichos puntos.

Para pasajes y carga, dirigirse en LA CORUÑA, á NICANDRO FARIÑA

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE GERMÁN GONZÁLEZ, RUA 5, ZAMORA

Mantones para señoras,	desde 5	reales.
Tapabocas dos caras,	» 4	»
Mantas mallorquinas	» 34	»
Toquillas finas	» 2	»
Fisús estambre	» 8	»
Tapetes, yute y hule	» 10	»
Paraguas finos	» 10	»
Chalecos bayona	» 8	»
Cortes de colchones 7/4	desde 20	reales.
Camisetas punto inglés	» 4	»
Pantalones	» 6	»
Camisas hechas de franela	» 7	»
Gorras y boinas	» 8	»
Pañuelos seda varias clases	» 3	»
Pantalones de pana hechos	» 10	»
Piezas de género blanco	» 24	»

Grandes existencias. Paquetería y Quincalla, es la única casa en Zamora que presenta mejor surtido y vende más barato.

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina *Alauzet,* de **63×84** de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema *Stanhope,* de **56×78** de platina, y otra prensa *portatil,* con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de **43×52** de platina. Todas ellas en buen estado.

Para precio y condiciones, en la Administración de este diario.

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao noruego 1.º, glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA: Exposición Atenas 1903. Venta: farmacias y droguerías.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO EL MAS ANTIGUO

y de mayor circulación de la provincia.

Administración: Santa Clara, 55.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital, un mes.	1 00
Provincias, trimestre.	3 50
Portugal id.	4 50
Extranjero id.	6 50

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado para fuera de la capital, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios á precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben hasta las tres de la tarde, para publicarlas el mismo día.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.° L.°

Los más perfectos y económicos.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON, PROCTOR & C.° Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELECTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUES DE CUBAS (ANTES TURCO), 5.-Madrid.

Compañía de vapores-correos de la Mala Real inglesa.

La más antigua, la mas rápida y que tiene mejores vapores.

Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

Servicio rápido del Brasil y Río de la Plata.

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de Ocbre. de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, **Thames.**

El día 18 de Ocbre. de 1908, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, **Aragòn.**

El día 25 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janéiro, Santos, Montevideo y Bunos Aires, el magnífico vapor correo, **Amazón.**

El dia 1.° de Noviembre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Araguaya.**

VIAJE DE REGRESO El día de Octubre. de 1908 saldrá de Vigo para Cherbourgo, Southamptón y con trasbor para Nueva York, el vapor

El día 22 de Ocbre. de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampón y con trasbordo para Nueva York, el vapor **Araguaya.**

El día 29 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southamptón y con trasbordo para Nueva York, el vapor **Clyde.**

Línea de Cuba y Méjico.

El día 25 de Ocbre. de 1908, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo, **Segura.**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días; á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana, 11.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informe, dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, los señores Rubine é Hijos.—En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández, En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: **primera, 20 pesetas, segunda, 10 pesetas, tercera, 5 pesetas** diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadaa en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

A LOS COMERCIANTES

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO SE VENDE **PAPEL MANILA TIMBRADO, A PRECIOS ECONOMICOS**